LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN N° 01/2011 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS PATRULLERAS"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de abril del año dos mil once, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación del Ministerio del Interior, conformado por Resolución Ministerial N° 30 de fecha 25 de enero del corriente, en concordancia con lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior – Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2.- APERTURA DE OFERTAS

Se realizó la misma, el día jueves 31 de marzo del año dos mil once según consta en el Acta D.G.U.O.C. N° 30/11 "***Apertura de Sobres***" del llamado arriba mencionado, con la participación de los siguientes oferentes:

N°	RAZÓN SOCIAL	Monto Total de la Oferta Gs.	Lote Cotizado Nº	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mant. de Oferta	Art. 40, Ley 2051/03
1	**CUEVAS HERMANOS S.A.**	646.749.808	**2 -** Camionetas Nissan Frontier 4x2 y 4x4	SI	SI	SI	SI
2	**TEMA AUTOMOTORES S.A.**	71.869.250	**1 -** Camionetas Chevrolet S-10 Flex	SI	SI	SI	SI
3	**AUTOMOTOR S.A.**	532.937.990	**3 -** Camionetas Isuzu D-Max	SI	SI	SI	SI
4	**DIESA S.A.**	423.344.870	**4 -** Automóviles Volkswagen Gol	SI	SI	SI	SI

El detalle de las ofertas presentadas, se expone en el **Anexo 01 "*Cuadro Comparativo de Ofertas*"**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "*Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas*"; en el P.B.C., Sección I Instrucción a los Oferentes (IAO) punto E –Evaluación y Comparación de las Ofertas-; y, Sección III -Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada cada oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifican que los mismos cumplan con lo siguiente:

3.1 <u>Suministro de Documentación de Carácter Sustancial</u>: a) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente; b) Formulario de Presentación de Oferta, conforme con lo requerido en la Sección IV del P.B.C., debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad, conforme con lo requerido en la Sección IV del P.B.C.; d) Presentación del Formulario de lista de cantidades, precios unitarios y totales, el cual deberá estar debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; e) Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.

De las verificaciones realizadas se puede constatar que las firmas CUEVAS HERMANOS S.A., TEMA AUTOMOTORES S.A., AUTOMOTOR S.A. y DIESA S.A. cumplen con este requisito.

3.2 <u>Suministro de Documentación de Carácter Formal:</u> efectuado el examen preliminar, se prosigue con el proceso de evaluación de las ofertas presentadas por las firmas mencionadas más arriba, y asimismo, se constata que las firmas mencionadas precedentemente cumplen con este requisito.

4.- <u>EVALUACIÓN DE OFERTAS</u>

Las ofertas que superan la evaluación preliminar mencionada en el punto anterior son analizadas de conformidad a los siguientes criterios:

4.1.- <u>CRITERIOS TÉCNICOS:</u>

Se procede a la evaluación técnica de las ofertas a fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente detalle:

N°	RAZÓN SOCIAL	Lote Cotizado Nº	Cumple/No cumple
1	**CUEVAS HERMANOS S.A.**	**2 -** Camionetas Nissan Frontier 4x2 y 4x4	SI
2	**TEMA AUTOMOTORES S.A.**	**1 -** Camionetas Chevrolet S-10 Flex	SI
3	**AUTOMOTOR S.A.**	**3 -** Camionetas Isuzu D-Max	SI
4	**DIESA S.A.**	**4 -** Automóviles Volkswagen Gol	SI

4.2.- <u>SITUACION FINANCIERA Y ECONÓMICA</u>

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica actual de los oferentes por cada lote, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

Lote N° 1 - Camionetas Chevrolet S-10 Flex

1) TEMA AUTOMOTORES S.A.

Los índices financieros y de rentabilidad calculados, establecen una situación financiera-económica razonable del oferente mencionado.

Lote N° 2 - Camionetas Nissan Frontier 4x2 y 4x4

1) CUEVAS HERMANOS S.A.

Los índices financieros y de rentabilidad calculados, establecen una situación financiera-económica razonable del oferente mencionado.

Lote N° 3 - Camionetas Isuzu D-Max

1) AUTOMOTOR S.A.

Los índices financieros y de rentabilidad calculados, establecen una situación financiera-económica razonable del oferente mencionado.

Lote N° 4 - Automóviles Volkswagen Gol

1) DIESA S.A.

Los índices financieros y de rentabilidad calculados, establecen una situación financiera-económica razonable del oferente mencionado.

6.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución y que la modalidad de adjudicación es **POR LOTE**, los miembros del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del presente llamado mediante Resolución de la máxima autoridad de la Institución, conforme al siguiente detalle:

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN						
Nº	Oferente	Lote	Descripción del Lote	Cantidad de vehículos a Reparar	Monto Mínimo Gs.	Monto Máximo Gs.
1	TEMA AUTOMOTORES S.A.	1	Camionetas Chevrolet S-10 Flex	50	750.000.000	1.500.000.000
2	CUEVAS HERMANOS S.A.	2	Camionetas Nissan Frontier 4x2 y 4x4	74	1.110.000.000	2.220.000.000
3	AUTOMOTOR S.A.	3	Camionetas Isuzu D-Max	146	2.190.000.000	4.380.000.000

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN						
Nº	Oferente	Lote	Descripción del Lote	Cantidad de vehículos a Reparar	Monto Mínimo Gs.	Monto Máximo Gs.
4	**DIESA S.A.**	4	Automóviles Volkswagen Gol	26	130.000.000	260.000.000
TOTAL Gs.					**4.180.000.000**	**8.360.000.000**

Se deja constancia que la modalidad de contrato es: **Contrato Abierto**, para cada lote adjudicado, que serán ejecutados conforme a las necesidades de la Institución.

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaria General del Ministerio del Interior, para resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer. ----------

Es Nuestro Informe.

SR. FERNANDO SAKODA
Director General
Dirección Gral. de Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. ANÍBAL MUÑOZ
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

SR. VÍCTOR ANTONIO FLOR
Director
Dirección de Equipamiento a la Policía Nacional

LIC. JUAN DIEGO FERNÁNDEZ
Director
Dirección Financiera

ABOG. RICARDO LUGO
Director
Asesoría Jurídica